



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



# ESTADOS UNIDOS



*Junio 2008*



MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Km. 6 Carretera Masaya, Frente a Camino de Oriente  
[www.mific.gob.ni](http://www.mific.gob.ni)

## INDICE

<b><u>GENERALIDADES</u></b>	4
<i>Nombre Oficial</i>	4
<i>Superficie</i>	4
<i>Uso de la Tierra</i>	5
<i>Lenguaje</i>	5
<i>Ubicación Geográfica</i>	5
<i>Capital</i>	5
<i>Moneda</i>	5
<i>Sistema Cambiario</i>	5
<i>Organización Territorial</i>	5
<i>Clima</i>	5
<i>Sistema Político</i>	6
<i>Forma de Gobierno</i>	7
<i>Próxima Elección Presidencial</i>	7
<i>Organizaciones Internacionales de las cuales es miembro</i>	7
<b><u>OTROS DATOS DE INTERES</u></b>	9
<i>Principales Ciudades</i>	9
<i>Horarios de Oficina</i>	9
<i>Días Festivos</i>	9
<i>Hora Oficial</i>	10
<i>Código Telefónico</i>	10
<i>Contactos Importantes</i>	10
<b><u>INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS</u></b>	14
<i>Población</i>	14
<i>Tasa de Crecimiento Poblacional</i>	14
<i>Densidad de Población</i>	14
<i>Población en los Principales Estados</i>	14
<i>Población clasificada según Sexo</i>	14
<i>Distribución de la población por rangos de Edad</i>	14
<i>Esperanza de Vida</i>	14
<i>Natalidad</i>	14
<i>Mortalidad</i>	14

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

<i>Mortalidad Infantil</i>	15
<i>Fertilidad)</i>	15
<i>Estructura de la Población según Sector Productivo de Empleo</i>	15
<i>Tasa de Desempleo Abierto</i>	15
<i>Posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH-2007/2008)</i>	15
<i>Población con Acceso a Agua Potable</i>	15
<i>Salario Mínimo</i>	15
<i>Nivel de Educación</i>	15
<i>Población Según Grupo Étnico</i>	15
<i>Población Hispana en Estados Unidos</i>	16
<b><u>ACCESO A LOS MERCADOS</u></b>	<b>16</b>
<i>Transporte</i>	16
<i>Vías Fluviales</i>	17
<i>Puertos y Bahías</i>	17
<i>Política Comercial de Estados Unidos</i>	18
<b>A. Acuerdos Comerciales</b>	<b>18</b>
<b>B. Medidas Arancelarias y No Arancelarias</b>	<b>20</b>
<b>C. Flujos de Capital e Inversión Extranjera</b>	<b>23</b>
<b>D. Preferencias arancelarias otorgadas a Nicaragua</b>	<b>24</b>
<i>Inversiones</i>	27
<b><u>CANALES DE COMERCIALIZACIÓN</u></b>	<b>27</b>
<b><u>INDICADORES ECONOMICOS</u></b>	<b>29</b>
<i>Producto interno Bruto</i>	29
<i>Inflación</i>	30
<i>Presupuesto</i>	31
<i>Deuda Externa</i>	31
<i>Comercio Exterior</i>	31
<b><u>RELACION COMERCIAL CON NICARAGUA</u></b>	<b>36</b>
<i>Nicaragua: Balanza comercial 2006-2007</i>	36
<i>Nicaragua: Productos Potenciales de Exportación a los Estados Unidos</i>	36
<i>Nicaragua: Principales Productos Exportados a Estados Unidos</i>	37
<i>Nicaragua: Principales Productos Importados a Estados Unidos</i>	38
<b><u>FUENTES DE INFORMACION</u></b>	<b>39</b>



# Estados Unidos



## GENERALIDADES

**Nombre Oficial:** Estados Unidos de América

**Superficie:**

- **Total** 9,826,630 Km<sup>2</sup> (incluyendo el distrito federal de Columbia)
- **Tierra** 9,161,923 Km<sup>2</sup>
- **Agua** 664,707 Km<sup>2</sup>

• **Costa** 19,924 Km.

• **Frontera** **Total:** 12,034 Km. (Canadá 8,893 Km. (incluyendo 2,477 Km. con Alaska), México 3,141 Km.)

**Nota:** La base naval de Estados Unidos en la bahía de Guantánamo es parte de Cuba; la base tiene una extensión de 28 Km.

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Uso de la Tierra (2005):**

Tierra arable: 18.01%  
Cultivos permanentes: 0.21%  
Otros usos: 81.78%

**Lenguaje (Según Censo 2000):**

Inglés 82.1%, Español 10.7%, Otros Indo-Europeos 3.8%, Islas de Asia y el Pacífico 2.7%, Otros 0.7%

**Ubicación Geográfica:** en América del Norte, limita al norte con Canadá, al oeste con el Océano Atlántico, al sur con México y el golfo de México y al oeste con el Océano Pacífico; el estado de Alaska, separado de EE.UU. por Canadá, limita al sur con el golfo de Alaska y el Océano Pacífico, al oeste con el mar de Bering, al norte con el mar de Beaufort y al oeste con Canadá; Estados Unidos comprende también el estado de Hawai situado en el Océano Pacífico.

**Capital:** Washington DC, se sitúa en el Distrito de Columbia. Con 6,468,424 Habitantes (2007 est)

**Moneda:** Dólar Estadounidense (USD)

**Sistema Cambiario:** Libre Flotación

**Organización Territorial:** es un país conformado por una Federación de 50 Estados y un distrito\*: **Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, California, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Hawaii, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Louisiana, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New Mexico, New York, North Carolina, North Dakota, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, South Carolina, South Dakota, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, Washington, West Virginia, Wisconsin, Wyoming y el Distrito de Columbia\***. Además tiene varias dependencias extraterritoriales tales como: **Puerto Rico, Islas Marianas del Norte, Guam, Islas Vírgenes, Samoa Americana, Base de Guantánamo, Isla Baker, Isla Howland, Isla Jarvis, Atolón Johnston, Arrecife Kingman, Islas Midway, Isla Navaza, Atolón Palmira, Isla Wake.**

**Clima:** En la costa oeste el clima es marítimo, con pequeñas variaciones diurnas. En resto del país es continental excepto en las latitudes tropicales o semitropicales. Mientras en algunas partes las temperaturas máximas de verano son superiores a cualquiera de la zona tórrida, en otras las mínimas en invierno son comparables a las del Ártico. Las áreas del sur, suroeste y oeste del país gozan generalmente de un clima más moderado en invierno, y significativamente menos cálido en el verano.



*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Sistema Político:** Los EE.UU. son una República Constitucional y Federal. Su gobierno tiene unos poderes limitados enumerados en su Constitución. Su forma de gobierno está conocida como «Democracia Presidencial» porque hay un presidente elegido, y esta compuesta por tres sistemas:

- **Ejecutivo:** Encabezado por el Presidente el cual es electo por un colegio de representantes de cada Estado, para un período de 4 años y según la enmienda 22 (1951) limita el cargo presidencial a dos mandatos. También existe un Vicepresidente, y un Consejo Asesor del Gabinete del presidente que consta de los jefes de los departamentos gubernamentales y unos pocos funcionarios, como el director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el embajador estadounidense en Naciones Unidas (ONU). Dentro de los departamentos gubernamentales se encuentran los siguientes: **Estado, Tesoro, Defensa, Justicia, Interior, Agricultura, Comercio, Trabajo, Salud y Servicios Sociales, Educación, Vivienda y Desarrollo Urbano, Transporte, Energía y Asuntos de Excombatientes.** El presidente no supervisa directamente algunas agencias gubernamentales que actúan de forma independiente, como la Comisión de Comercio Interestatal, la Comisión Federal de Comunicaciones y el Sistema de la Reserva Federal.
- **Legislativo:** Consta de dos cámaras, **el Senado y la Cámara de Representantes.** El Senado tiene 100 miembros, dos por cada estado federado (una disposición de la Constitución no sometida a enmienda). Los diferentes estados, sobre la base de su población según el censo más reciente, eligen a los 435 miembros de la Cámara de Representantes, nombrados para un periodo de 2 años, mientras que los senadores lo son por 6 años; cada 2 años se eligen los 435 miembros de la Cámara y 1/3 de los senadores. *El Congreso cuenta con amplios poderes en los asuntos internos*, entre los que se encuentran la fijación de impuestos, la petición de préstamos y el pago de la deuda, la acuñación de moneda y la regulación de su valor así como reglamentar el comercio entre los estados federados. El Congreso ayuda a establecer y vigilar los departamentos y las agencias gubernamentales del ejecutivo; también establece los juzgados federales menores y determina su jurisdicción. El Congreso tiene el poder de declarar la guerra, reclutar y mantener las Fuerzas Armadas, establecer tarifas y regular el comercio con las naciones extranjeras. El Senado asesora y da su consentimiento a los tratados presidenciales y a los nombramientos de los principales cargos ejecutivos, embajadores, jueces del Tribunal Supremo y jueces federales. La rama legislativa también engloba agencias como la Oficina de Presupuesto del Congreso, la Oficina de Contabilidad General, la Biblioteca del Congreso y la Oficina de Prensa del Gobierno.
- **Judicial:** La Constitución establece la formación del Tribunal Supremo y el sistema judicial se completa con 12 tribunales de apelación (a veces denominados tribunales de jurisdicción), 91 juzgados de distrito y varios juzgados especiales como el Tribunal de Cuentas, el Tribunal de Reclamaciones y el Tribunal de Apelación de Excombatientes, todos ellos establecidos por el Congreso. *Los tribunales federales*

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**realizan dos funciones constitucionales:** interpretan el significado de las leyes y las regulaciones administrativas y determinan si cualquier ley aprobada por el Congreso, por las cámaras legislativas estatales, o cualquier acción administrativa tomada por las ramas gubernamentales, estatales o de la nación, quebrantan la Constitución. El presidente, con el consejo y el consentimiento del Senado, nombra los 9 magistrados de la Corte Suprema y los otros jueces federales. Los jueces federales y los del Tribunal Supremo ejercen su cargo con carácter vitalicio y pueden ser destituidos únicamente a través de un proceso de enjuiciamiento, llamado **impeachment**, que se ha llevado a cabo en raras ocasiones.

También existen tres niveles del gobierno: **el nivel Federal, el nivel Estado, y el nivel Local.**

**Forma de Gobierno:** República Federal. Sistema democrático con régimen Presidencialista y Parlamento Bicameral.

**Presidente**

George W. Bush

**Vicepresidente**

Richard B. CHENEY

**Próxima Elección Presidencial:** 2008

**Organizaciones Internacionales de las cuales es miembro:**

- ✚ Organización de Naciones Unidas (ONU)
- ✚ Organización de Estados Americanos (OEA)
- ✚ Conferencia de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)
- ✚ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
- ✚ Plan Colombo para la Cooperación Económica y el Desarrollo Social en Asia y el Pacífico (CP)
- ✚ Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)
- ✚ Fondo Monetario Internacional (FMI)
- ✚ Banco Mundial (BM)
- ✚ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- ✚ Banco de Desarrollo Africano (AfDB)
- ✚ Bank for International Settlements (BIS)
- ✚ Zona de cooperación económica de mar negro (Observador)
- ✚ Concejos de los estados federales de mar de Báltico (Observador)
- ✚ Tratado de Seguridad de Australia-Nueva Zelanda y EU (ANZUS)
- ✚ Foro Regional de Naciones del Sureste Asiático (ARF)
- ✚ Banco de Desarrollo Asiático (AsDB)
- ✚ Dialogo con la Asociación de Naciones del Sureste Asiático
- ✚ Grupo Australia
- ✚ Observador del Consejo Europeo
- ✚ Observador de la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN)
- ✚ Banco de Reconstrucción y Desarrollo Europeo (EBRD)

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

- ✚ Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- ✚ Miembro del G-5, G-7, G- 8 y G-10
- ✚ Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA)
- ✚ Organización Internacional de Aviación Civil
- ✚ Cámara de Comercio Internacional
- ✚ Corte Internacional Criminal
- ✚ Confederación Internacional de Uniones de Libre Comercio (ICFTU)
- ✚ Asociación Internacional de Desarrollo (IDA)
- ✚ Agencia Internacional de Energía (IEA)
- ✚ Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (IFAD)
- ✚ Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- ✚ Corporación de Finanzas Internacionales
- ✚ Consejo de Cooperación Euro Atlántico (EAPC)
- ✚ Organización Hidrográfica Internacional (IHO)
- ✚ Organización Marítima Internacional (IMO)
- ✚ Organización Internacional de Migración (IOM)
- ✚ Union de confederaciones de comercio internacional (ITUC)
- ✚ Organización Internacional de Estandarización (ISO)
- ✚ Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)
- ✚ Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)
- ✚ Invitado del Movimiento de No Alineados (NAM (guest))
- ✚ Agencia de Energía Nuclear (NEA)
- ✚ Grupo Nuclear Proveedor (NSG)
- ✚ Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW)
- ✚ Organización para la Seguridad. y la Cooperación en Europa (OSCE)
- ✚ Club de Paris
- ✚ Observador en la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC)
- ✚ Corte Permanente de Arbitraje (PCA)
- ✚ Foro de las Islas del Pacifico (PIF)
- ✚ Observador en la Iniciativa de cooperación del sureste europeo (SECI)
- ✚ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- ✚ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- ✚ Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNITAR)
- ✚ Unión Postal Universal (UPU)
- ✚ Confederación Mundial del Trabajo (WCL)
- ✚ Organización Mundial de Aduanas (OMA)
- ✚ Organización Mundial de la Salud (OMS)
- ✚ Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)
- ✚ Organización Meteorológica Mundial (WMO)
- ✚ Organización Mundial del Comercio (OMC)
- ✚ Comité Zangger (Abastecedores nucleares )



## **OTROS DATOS DE INTERES**

**Principales Ciudades:** Washington, Nueva York, Los Ángeles, Chicago, Houston, Filadelfia, San Diego, Dallas, Phoenix, Detroit, San Antonio.

### **Horarios de Oficina:**

 Instituciones Públicas

Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

 Bancos

Lunes a Jueves de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Viernes hasta las 5:00/6:00 p.m.

Algunos bancos abren los sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

 Comercio

Variable. De Lunes a Sábado de 9:00/10:00 a.m. a 10:00 p.m. Los domingos a partir de mediodía hasta las 6:00 p.m. Existen además algunos servicios las 24 horas especialmente en Farmacias y Supermercados.

 Otras Oficinas

Usualmente los horarios de plantas y fábricas es de Lunes a Viernes de 7:00/8:00 a.m. hasta las 3:30/4:30 p.m. Para las oficinas el horario es de lunes a viernes de 8:00/9:00 a.m. a 5:00 p.m.

### **Días Festivos:**

<b>Fecha</b>	<b>Nombre en castellano</b>	<b>Nombre local</b>
<b>1 de enero</b>	Año Nuevo	New Year's Day
<b>3er lunes de enero</b>	Natalicio de Martín Luther King	Martin Luther King, Jr. Day
<b>3er lunes de febrero</b>	Día de los Presidentes	Presidents Day
<b>2º domingo de mayo</b>	Día de la Madre	Mother's Day
<b>Último lunes de mayo</b>	Día de la Recordación	Memorial Day
<b>3er domingo de junio</b>	Día del Padre	Father's Day
<b>4 de julio</b>	Día de la Independencia	Independence Day
<b>1er lunes de septiembre</b>	Día del Trabajo	Labor Day
<b>2º lunes de octubre</b>	Día de la Raza	Columbus Day
<b>31 de octubre</b>	Noche de las Brujas	Halloween
<b>11 de noviembre</b>	Día de los Veteranos	Veterans' Day
<b>4º jueves de noviembre</b>	Día de Acción de Gracias	Thanksgiving
<b>25 de diciembre</b>	Navidad	Christmas

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Hora Oficial:**

GMT Zona Este -5 horas (normal), -4 horas (verano)  
Indiana -5 (normal/verano)  
Zona central -6 (normal), -5 (verano)  
Zona Montana -7 (normal), -6 (verano)  
Arizona -7 (normal/verano)  
Zona Pacífico -8 (normal), -7 (verano)

**Código Telefónico:**

Para ingreso directo desde Nicaragua: 00 + 1 + Código de área + # telefónico

Washington 202	Dallas 469/214/972
Nueva York 646/212	Detroit 679/313
Los Ángeles 213	San Antonio 210
Chicago 773	Phoenix 520
Houston 713	
Filadelfia 267/215/610/484	
San Diego 760	

**Contactos Importantes:**

 ***Embajada de Nicaragua en Washington***

1627 New Hampshire Ave. NW Washington DC 20009  
**Tel:** 001-202 939-6570 / 6543 / 6544 / 6573  
**Fax:** 001-202 939-6545  
[info@embanic.org](mailto:info@embanic.org)

 ***Consulado de Nicaragua en HOUSTON - TEXAS***

8989, Westheimer No. 103, Houston, Tx 77063  
**Tel:** 001-713-789-2762  
**Fax:** 001-713 789-3164  
**Horario:** Lunes a Viernes 9:00am - 5:00pm  
**Jurisdicción:** Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Kansas, Montana, Nebraska, Nuevo México, Oklahoma, Texas.

 ***Consulado de Nicaragua en Los Ángeles - CALIFORNIA***

3550 Wilshire BVID, Suite # 200, los Ángeles, CA 90010 Frente a la Iglesia San Basilio.  
**Tel:** 001-213-252-1171 / 252-1174  
**Fax:** 001-213- 270-6253  
**Horario:** lunes - Viernes 8:00 a.m. - 5:00pm  
**Jurisdicción:** Alaska, Arizona, Nevada, Oregón, Utah. En California: Fresno, San Diego, Santa Bárbara, San Luis Obispo, Palm Spring, Ventura, Bakersfield, San Fernando, Santa Ana, Orange, San Bernardino, Pomona.

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

 **Consulado de Nicaragua en Miami - FLORIDA**

8532 SW 8th Street, Suite 270. Miami, FL 33144

**Tel:** 001-305- 265-1415.

**Fax:** 001-305-265 1780

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00 - 4:30

**Jurisdicción:** Alabama, Arkansas, Carolina del Sur, Florida, Georgia, Iowa, Mississippi, Missouri, Minnesota, Louisiana.

 **Consulado de Nicaragua en Nueva York**

820 Second Ave. 8th floor, suite 802, NY 10017

**Tel:** 001-212-986-6562

**Fax:** 001-212-983-2646

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00am - 4:00pm

**Jurisdicción:** Connecticut, Massachusetts, Maine, Michigan, New Hampshire, New Jersey, Nueva York, Ohio, Pennsylvania, Rhode Island, Vermont y Wisconsin.

 **Consulado de Nicaragua en San Francisco- CALIFORNIA**

870 Market St. Suite 518 San Francisco, Ca 94102

**Tel:** 001-415-765-6821/6823/6825

**Fax:** 001-415-765-6826

**Horario:** Al Público de 9:00am a 2:00pm

**Jurisdicción:** Idaho, Washington State y Wyoming. En California: Oakland, San José, Monterrey, Eureka, Redding y Napa. En Canadá: British Columbia.

 **Consulado de Nicaragua en Washington**

1627 New Hampshire Ave NW Washington DC 20009

**Tel:** 001-202-939-6531 al 32

**Fax:** 001-202-939-6574

**Horario:** Lunes a Viernes 9:00am - 1:00pm

**Jurisdicción:** Carolina del Norte, Delaware, Kentucky, Indiana, Illinois, Maryland, Tennessee, Virginia, Washington D. C., West Virginia. En Canadá Ontario, Quebec, New Brunswick, Nova Scotia, Prince Edward Island.

### **Organizaciones Gubernamentales**

 **Reserva Federal (Federal Reserve System)**

20th Street and Constitution Ave, NW,

Washington D.C 20551

**Tel:** 00 1 (202) 452-3000

**Fax:** 00 1 (202) 452-3819

<http://www.federalreserve.gov>

 **Departamento de Agricultura**

1400 Independence Ave, SW, Washington, DC 20250-9876

**Tel:** (202) 720-8732; **Fax:** (202) 720-2791 <http://www.usda.gov>

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

 ***Departamento de Comercio***

14th Street and Constitution Ave, NW, Washington, D.C 20230-0001  
Tel: (202) 482-2000  
Fax (202) 482-4576  
<http://www.commerce.gov/>

 ***Food Inspection and Safety Service (FSIS)***

**Servicio de Inspección y Seguridad Alimenticia - U.S. Department of Agriculture**  
Rm 3715, Franklin Ct. Suite 3700-W Washington, DC 20250-3700  
Tel: 00 1 202 501-7515  
<http://www.usda.gov/agency/fsis/>

 ***Animal and Plant Health-Inspection Service***

**Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal - U.S Department of Agriculture**  
P.O. Box 96464 Washington, DC 20090  
Tel: 00 1 202 720-2791/2511  
Fax: 00 1 202 720-3054  
<http://www.aphis.usda.gov/>

 ***Foreign Agricultural Service***

**Servicio Exterior Agrícola**  
1301 Constitution Ave. NW Washington, DC 20229  
Tel: 00 1 202 927-6724/6724  
Fax: 00 1 202 927-1393  
<http://www.fas.usda.gov>

 ***Environmental Protection Agency***

**Agencia para la Protección del Medio Ambiente**  
401 M St. SW Washington, DC 20460  
Tel: 00 1 202 224 6228  
Fax: 00 1 202 260-0500  
<http://www.epa.gov>

 ***Food and Drug Administration***

**Administración de Drogas y Alimentos**  
5600 Fisher Lane Rockville, MD 20857-0001  
Tel: 00 1 301 4431544  
Fax: 00 1 301 443-5930  
<http://www.fda.gov/>

 ***National Customs Brokers and Forwarders***

**Asociación de Agentes de Aduana**  
One World Trade Center Suite 1153 New York, NY 10048  
Tel: 00 1 212 432-0050 y Fax: 00 1 212 432-5709  
<http://www.ncbfaa.org>

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

 ***International Trade Administration (ITA)***

Tel: 1-800-USA-TRADE

Fax: (202) 482-4473

<http://www.trade.gov>

 ***Department of State***

**Departamento de Estado**

U.S. Department of State 2201 C Street NW Washington, DC 20520

Tel: 202-647-6575

<http://www.state.gov>

 ***Customs and Border Protection (CBP)***

**Protección de Aduanas y Fronteras**

1300 Pennsylvania Avenue, NW Washington, D.C. 20229

Tel: (202) 354-1000

<http://www.customs.ustreas.gov/>

 ***U.S. Census Bureau***

**Estadísticas del Censo de Estados Unidos**

<http://www.census.gov>

 ***U.S. International Trade Commission***

**Comisión de Comercio Internacional**

500 E Street, SW, Washington, DC 20436

Tel: 202-205-2000

<http://www.usitc.gov>

 ***Cámara de Comercio de Estados Unidos***

1615 H Street, NW, Washington, DC 20062-2000

Tel: 00 1 (202) 659-6000

<http://www.uschamber.com>

 ***Statistics USA***

Tel: 202-482-1986

1-800-STAT-USA

<http://www.stat-usa.gov>

 ***Oficina del representante comercial de Estados Unidos***

600 17th Street, N.W. Washington, DC 20508

<http://www.ustr.gov/>

 ***Centro de Información Arancelaria***

**United States International Trade Commission**

500 E Street, SW, Washington, DC 20436

Tel: 202-205-2000; <http://www.usitc.gov/tata/hts/index.htm>



## **INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS**

**Población:** 304,320,632 Habitantes (Jun 12, 2008)

**Tasa de Crecimiento Poblacional:** 0.883% (2008 est.)

**Densidad de Población:** 32 habitantes por Km<sup>2</sup>

**Población en los Principales Estados (2008 est.):**

	<b>Estados</b>	<b>Población</b>
1	<i>California</i>	36,553,215
2	<i>Texas</i>	23,904,380
3	<i>Nueva York</i>	19,297,729
4	<i>Florida</i>	18,251,243
5	<i>Illinois</i>	12,852,548
6	<i>Pennsylvania</i>	12,432,792
7	<i>Ohio</i>	11,466,917
8	<i>Michigan</i>	10,071,822
9	<i>Georgia</i>	9,544,750
10	<i>North Carolina</i>	9,061,032
11	<i>Nueva Jersey</i>	8,685,920
12	<i>Virginia</i>	7,712,091
13	<i>Washington</i>	6,468,424
14	<i>Massachusetts</i>	6,449,755

Fuente: U.S. Census Bureau

**Población clasificada según Sexo (2008 est.):**

49.31% Hombres

50.69% Mujeres

**Distribución de la población por rangos de Edad (2008 est.):**

0-14 años: 20.10%

15-64 años: 67.19%

65 años y más: 12.71%

**Esperanza de Vida (2008 est.):** 78.14 años (Hombres: 75.29 y Mujeres: 81.13 años)

**Natalidad (2008 est.):** 14.18 nacimientos/1,000 habitantes

**Mortalidad (2008 est.):** 8.27 muertes/1,000 habitantes

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Mortalidad Infantil (2008 est.):**

**Total:** 6.3 muertes/1,000 nacimientos  
**Hombres:** 6.95 muertes/1,000 nacimientos  
**Mujeres:** 5.62 muertes/1,000 nacimientos

**Fertilidad (2008 est.):** 2.1 niños nacidos/mujer

**Estructura de la Población según Sector Productivo de Empleo (2007):**

Sector	Población
Primario	0.6%
Secundario	22.6%
Terciario	76.8%

**Nota:** El sector terciario esta compuesto por: Directivos, profesionales y técnicos (35.5%), ventas y oficina (24.8%), otros servicios (16.5%).

**Tasa de Desempleo Abierto (2007 est.):** 4.6%

**Posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH-2007/2008):** Posición No. 12

**Población con Acceso a Agua Potable:** 100%

**Salario Mínimo (2007):** El salario promedio por hora es no menor de **USD 5.85**, efectivo desde el 24 de julio del 2007; según el Ministerio del Trabajo <http://www.dol.gov>

**Nivel de Educación:**

- ✚ Alfabetismo 95.5%
- ✚ Tasa de matrícula en primaria 99.9%
- ✚ Tasa de matrícula secundaria 96.3%
- ✚ Tasa de matrícula universitaria 81.0%
- ✚ Años promedio de escolaridad 17.4%

**Población Según Grupo Étnico (2007 est):**

	Estimado	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>303,976,096</b>	<b>100%</b>
Blancos	242,666,233	79.83%
Negros o africanos americanos	39,130,538	12.87%
Indios americanos y nativos de Alaska	2,971,570	0.98%
Asiáticos	13,678,432	4.50%
Nativos de Hawai y otras islas del pacifico	546,329	0.18%
Con dos o mas razas	4,982,994	1.64%

**Fuente:** U.S. Census Bureau, 2007 American Community Survey

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Población Hispana en Estados Unidos:**

Para el 2007 la Oficina del Censo de los Estados Unidos estima que existen 45,504,311 personas de origen Hispano, representando el 15.09% de la población existente en los EU para el 2007.

	Estimado 2004	Porcentaje	Estimado 2006
<i>Total</i>	<b>285,691,501</b>	<b>100%</b>	-
<i>No Hispano o Latino</i>	<b>245,232,305</b>	<b>85.84%</b>	-
<i>Hispano o Latino:</i>	<b>40,459,196</b>	<b>14.16%</b>	<b>43,168,000</b>
Mexicano	25,894,763	9.06%	28,323,000
Puerto Riqueño	3,874,322	1.36%	3,704,000
Cubano	1,437,828	0.50%	1,584,000
Dominicano (Dominican Republic)	1,051,032	0.37%	
<i>América Central:</i>	<b>2,901,679</b>	<b>1.02%</b>	<b>3,536,000</b>
Salvadoreño	1,201,002	0.42%	
Guatemalteco	698,745	0.24%	
Hondureño	407,994	0.14%	
Nicaragüense	248,725	0.09%	
Costarricense	120,316	0.04%	
Panameño	113,053	0.04%	
Otros de América Central	111,844	0.04%	
<i>Sur América:</i>	<b>2,215,503</b>	<b>0.78%</b>	<b>2,587,000</b>
Colombiano	686,185	0.24%	
Ecuatoriano	453,360	0.16%	
Peruano	399,240	0.14%	
Argentino	189,190	0.07%	
Venezolano	164,699	0.06%	
Chileno	106,458	0.04%	
Boliviano	90,401	0.03%	
Uruguayo	41,577	0.01%	
Paraguayo	14,123	0.00%	
Otros de Sur América	70,270	0.02%	
<i>Otros Hispanos o Latinos</i>	<b>3,084,069</b>	<b>1.08%</b>	<b>3,434,000</b>

Fuente: U.S. Census Bureau, 2004 American Community Survey

## ACCESO A LOS MERCADOS

### **Transporte:**

Estados Unidos tiene un total de 6,430,366 Kilómetros de carreteras; 226,612 Kilómetros de líneas férreas. Además, posee 41,009 Kilómetros de canales fluviales a lo largo de su territorio. La red ferroviaria es muy extensa, aunque su utilización se encuentra estancada desde hace dos décadas, y ofrece servicios mucho más completos y extensos para el transporte de mercancías que para el de pasajeros.

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

Además, existen 834 aeropuertos, y algunos de los más importantes en relación con el nivel de carga son: Baltimore – Washington, Dallas – FortWorth, Dulles – DC, Filadelfia, Atlanta, Houston, John F. Kennedy – Nueva York y Los Angeles.

En todas las costas del país existen puertos importantes altamente informatizados y automatizados para el rápido despacho de las mercancías, especialmente en contenedores. Algunos puertos ofrecen conexión directa para el transporte por vía fluvial.

**Estados Unidos: Principales puertos de carga**

<b>Puerto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Comentarios</b>
Houston	Océano Atlántico	Muelles para contenedores y carga en general, transporte de pasajeros, agua potable y gasolineras.
Long Beach	Océano Atlántico	Muelles para contenedores y carga, agua potable.
Los Angeles	Océano Pacífico	Muelles para contenedores y carga en general, transporte de pasajeros, agua potable, gasolineras.
Filadelfia	Océano Atlántico	Muelles para contenedores y carga, agua potable.
Tampa	Océano Atlántico	Muelles para contenedores y carga en general, transporte de pasajeros, agua potable.
New York	Océano Atlántico	Muelles para contenedores y carga en general, transporte de pasajeros, agua potable, gasolineras
Duluth	Océano Atlántico	Muelles para carga en general, transporte de pasajeros, agua potable.
New Orleans	Océano Atlántico	Muelles para contenedores y carga en general, transporte de pasajeros, agua potable.
Baltimore	Océano Atlántico	Muelles para contenedores y carga en general, transporte de pasajeros, agua potable.
Boston	Océano Atlántico	Muelles para contenedores y carga en general, transporte de pasajeros, agua potable, gasolineras.
Miami	Océano Atlántico	Muelles para contenedores, transporte de pasajeros, agua potable

Fuente: [www.portguide.com](http://www.portguide.com)

**Vías Fluviales:** 41,009 Km. (19,312 Km. usados para el comercio)

**Nota:** La ruta marítima de Saint Lawrence de 3,769 Km. incluye 3,058 Km. Correspondiente al río del mismo nombre, compartido con Canadá (2004)

**Puertos y Bahías:** Anchorage, Baltimore, Boston, Charleston, Chicago, Duluth, Hampton Roads, Honolulu, Houston, Jacksonville, Los Angeles, New Orleans, New York, Philadelphia, Port Canaveral, Portland (Oregon), Prudhoe Bay, San Francisco, Savannah, Seattle, Tampa, Toledo.

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)  
Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)  
Departamento de Análisis Económico.*

## **Política Comercial de Estados Unidos**

### **A. Acuerdos Comerciales**

*Los Estados Unidos han emprendido iniciativas comerciales regionales en el hemisferio occidental, Asia, Oriente Medio y África, también ha efectuado esfuerzos en conformar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), entre otras. Las actividades regionales incluyen también la vigilancia del cumplimiento y la mejora del funcionamiento de acuerdos y programas ya existentes, entre ellos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA), la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (RLECC) y la Ley de Promoción del Comercio de los Países Andinos y Erradicación de la Droga (ATPDEA), sin descuidar los acuerdos de libre comercio vigentes.*

*Los Estados Unidos concluyeron recientemente las negociaciones sobre acuerdos de libre comercio con **Colombia, Ecuador y el Perú**. Anunciaron su intención de negociar un acuerdo de libre comercio con Corea del Sur. También están cultivando, asimismo, sus lazos económicos y su cooperación con Europa por conducto de la Iniciativa para reforzar la integración y el crecimiento económicos transatlánticos de los Estados Unidos y la UE.*

<i>Bilaterales</i>	<i>Regionales</i>
Tratado de Libre Comercio con Chile	Iniciativa de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN Initiative)
Tratado de Libre Comercio con Australia	Tratado de Libre comercio con América del Norte (TLCAN)
Tratado de Libre Comercio con Bahrain	Iniciativa del Área de Libre Comercio de Medio Oriente (MEFTA)
Tratado de Libre Comercio con Panamá	Tratado de Cooperación económica Asia-Pacífico (APEC)
Tratado de Libre Comercio con Israel	Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y República Dominicana (CAFTA-DR)
Tratado de Libre Comercio con Jordania	Tratado de Libre comercio con la Unión Aduanera del Sureste de África (SACU)
Tratado de Libre Comercio con Marruecos	
Tratado de Libre Comercio con Omán	
Tratado de Libre Comercio con la República de Corea	
Tratado de Libre Comercio con Singapur	
Tratado de Libre Comercio con Malasia	
Tratado de Libre Comercio con Tailandia	
Acuerdo de Promoción Comercial con Colombia	
Acuerdo de Promoción Comercial con Perú	



*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Multilaterales:**

- ✓ Organización Mundial del Comercio (OMC) miembro desde el 1° de enero de 1995.

**Iniciativas:**

- ✓ **Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)**, se otorgan preferencias unilaterales a exportaciones por más de 4,650 productos procedentes 143 países en desarrollo beneficiarios. Se venció el 31 de diciembre de 2006 y fue renovado hasta el 2008.
- ✓ **La Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (LRECC)**, ampliada por la Ley sobre Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe (CBTPA), que entró en vigor en octubre de 2000, y fue mejorada posteriormente por la Ley de Comercio Exterior de 2002, Tiene carácter permanente, las ventajas resultantes de la CBTPA sólo estarán vigentes hasta septiembre de 2008.
- ✓ **Las disposiciones de la AGOA**, promulgadas en mayo de 2000 y autorizadas hasta septiembre de 2008, fueron modificadas por la Ley de Comercio Exterior de 2002, a fin de cambiar las normas aplicables a los textiles. En julio de 2004, el Presidente firmó la Ley de Aceleración de la AGOA, por la que se prorrogó hasta 2015 la autorización de la AGOA, y de su disposición especial sobre tejidos de terceros países hasta septiembre de 2007.
- ✓ **Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA)** La ATPDEA, promulgada el 6 de agosto de 2002, restableció los beneficios contemplados en el marco de la LPCPA de 1991. Además, mientras la LPCPA original excluyó del trato de franquicia arancelaria determinados productos de diversos sectores, entre ellos los textiles, las prendas de vestir, el calzado, los productos de cuero y el atún en envases herméticos, la ATPDEA amplió la lista de productos con derecho al trato de franquicia arancelaria incluyendo unos 700 productos más. Estas preferencias expiran el 31 de diciembre de 2008.

**Convenios Internacionales:**

- |                                |                                  |
|--------------------------------|----------------------------------|
| ✓ Contaminación del Aire       | ✓ Convención sobre la            |
| ✓ Convenio sobre Cambio        | Conservación la Vida Marina      |
| Climático                      | ✓ Protección de la capa de ozono |
| ✓ Convención de las Naciones   | ✓ Maderas Tropicales 83          |
| Unidas sobre Desertificación   | ✓ Maderas Tropicales 94          |
| ✓ Especies en Extinción        | ✓ Protocolo Antártico Ambiental  |
| ✓ Prevención de la             | ✓ Recursos Vivos del Antártico   |
| contaminación del mar a        | Marino                           |
| través de Desperdicios y Otros | ✓ Tratado Antártico              |
| Materiales                     | ✓ Morsas Antárticas              |

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

- |  |                    |
|--|--------------------|
| ✓ Modificaciones Ambientales                     | ✓ Marine Dumping   |
| ✓ Contaminación del Aire –<br>Oxido de Nitrógeno | ✓ Pantanos         |
|  | ✓ Caza de ballenas |

**Convenios Firmados pero no ratificados:**

- ✓ El Convenio Internacional sobre Biodiversidad.
- ✓ Protocolo de KYOTO de la convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- ✓ Contaminación del Aire – Contaminantes Orgánicos Persistentes
- ✓ Contaminación del Aire –Componentes Orgánicos Volátiles
- ✓ Convenio sobre Residuos Peligrosos

***B. Medidas Arancelarias y No Arancelarias***

Los Estados Unidos han adoptado medidas adicionales para incorporar consideraciones de seguridad en sus procedimientos de importación, especialmente mediante la promulgación de reglamentos de la Ley de Comercio Exterior de 2002 y la Ley contra el Bioterrorismo. Los nuevos reglamentos contienen prescripciones relativas, entre otras cosas, a: la transmisión de información sobre la carga destinada a los Estados Unidos antes de la partida de la expedición; la notificación a la Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos (FDA) de todas las expediciones de alimentos destinadas a los Estados Unidos; y el registro de las instalaciones donde se manufacturan y manipulan alimentos y que exportan a los Estados Unidos.

**Arancelaria**

Los Estados Unidos otorgan trato arancelario NMF a todos los Miembros de la OMC excepto a Cuba. Los aranceles aplicados NMF son los mismos que los consolidados, lo que aporta previsibilidad al régimen arancelario estadounidense. El 30% del universo arancelario en Estados Unidos tiene arancel NMF 0%.

En 2007 el promedio aritmético del arancel NMF aplicado fue del 4.8 por ciento, prácticamente el mismo que en 2004 (4.9 por ciento). El tipo NMF aplicado a la agricultura (definición de la OMC) disminuyó del 9.7 por ciento en 2004 al 8.9 por ciento en 2007, lo cual refleja el aumento de los precios de los productos básicos y el recorte resultante de los tipos equivalentes ad valorem. El tipo NMF medio aplicado a los productos no agropecuarios, del 4 por ciento, se mantuvo sin cambios. Cerca del 2 por ciento de todas las líneas está sujeto a contingentes arancelarios

Una de las formas principales de protección de determinados productos agropecuarios frente a las importaciones es la aplicación de unos aranceles elevados a las realizadas fuera de contingente (sobresalen picos arancelarios en productos claves como el calzado (USD0.90/Par + 37.5%), tabaco (350%), quesos (USD2.27/Kilogramo), maní con cáscara (132%), maní sin cáscara (164%) y mantequilla de maní (132%). Las importaciones están

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

sujetas a cargas adicionales, entre ellas un gravamen por tramitación aduanera y un gravamen por usos portuarios, ambos ad valorem.

El pago o exención de aranceles para las mercancías que ingresen a los Estados Unidos está indicado en el Arancel Armonizado de los Estados Unidos. Los aranceles son ad-valorem, específicos o compuestos dependiendo de las mercancías. La obligación del pago del arancel de importación recae sobre la persona o empresa en cuyo nombre se hace la declaración de ingreso del producto. Los derechos arancelarios también varían según el país de origen.

La mayoría de las mercancías están sujetas al pago de aranceles conforme a la cláusula de la Nación más Favorecida (NMF). En algunos casos, existen subpartidas que están exentas de aranceles o que tienen otras tarifas preferenciales. La aduana determina el tratamiento o régimen arancelario que se le aplicará a una mercancía contra presentación de la declaración de aduanas. La fijación de un arancel puede ser protestada por el importador, previo el pago del derecho que se le ha impuesto.

Si bien los aranceles de importación en los Estados Unidos pueden considerarse en promedio "bajos", numerosos productos están sujetos a restricciones cuantitativas mediante cuotas-tarifas. A diferencia de las cuotas, las cuotas-tarifas permiten importar una cantidad limitada de productos con aranceles reducidos o exentos y luego de completada la cuota, con los aranceles de nación más favorecida, que suelen ser más elevados.

Los productos sujetos a cuotas o cuotas-tarifas constan en el Arancel Armonizado donde se puede determinar la exacta clasificación arancelaria. Esta información puede obtenerse también en el Servicio de Aduanas.

En términos generales, los productos sujetos a restricciones son: **El tabaco, el suero, la crema agria, los cacahuetes y el calzado, entre otros, se benefician de una protección arancelaria que oscila entre el 50 y el 350%. También existen restricciones para las aceitunas, alimentos para animales con contenidos lácteos, anchoas, atún, azúcar y sus mezclas, alcohol etílico, algodón y sus fibras, carnes, cepillos naturales, leche y cremas no concentradas, leche deshidratada, chocolates, helados, mandarinas, manteca, algunos quesos, textiles, etc.**

### **No Arancelaria**

El Gobierno impone medidas sobre una cantidad de productos, entre las que se incluyen cupos, tasas arancelarias, disposiciones antidumping, derechos compensatorios y requisitos de concesión de licencias.

Los derechos antidumping siguen siendo una medida importante, aunque en declive, que se aplica a determinadas importaciones en los Estados Unidos. A finales de 2007, los Estados Unidos mantenían en vigor unas 232 medidas antidumping. Durante el período 2005-2007, los Estados Unidos iniciaron cerca de 33 investigaciones y aplicaron 19 medidas

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

provisionales, pero impusieron solamente 11 derechos definitivos. Los derechos antidumping aplicados pueden ser sustanciales, hasta del 280 por ciento y, por lo tanto, afectan de forma significativa a los precios nacionales de los Estados Unidos. Dado que la mayoría de las medidas antidumping se imponen a los productos intermedios como los productos químicos y de acero, aumentan los costos para los productores de las fases ulteriores del proceso productivo y los consumidores. Pese a su carácter temporal, la "duración" media de una medida antidumping es de 11 años.

No obstante, para el 2005 los Estados Unidos aplicaron salvaguardias de transición a determinados productos textiles y de vestido procedentes de China; los Estados Unidos y China llegaron también a un entendimiento para limitar las exportaciones chinas de diversos productos textiles y de vestido al mercado estadounidense durante el período 2006-2008. 14. A finales de 2007, los Estados Unidos no mantenían medidas de salvaguardia pero había en vigor 31 órdenes en materia de derechos compensatorios correspondientes a 13 interlocutores comerciales

Con el fin de proteger al consumidor, así como para evitar el ingreso de enfermedades que puedan afectar la producción local, las autoridades estadounidenses ponen especial atención a la seguridad alimenticia, habiendo establecido para el efecto, certificados sanitarios.

Los siguientes son los servicios de control para los diferentes productos que ingresan a los Estados Unidos:

- ✚ El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (Animal and Plant Health Service-APHIS)
- ✚ El Servicio de Inspección y Seguridad Alimenticia (Food Safety and Inspection Service-FSIS)
- ✚ Centro para Seguridad Alimenticia y Nutrición Aplicada (Center for Food Safety and Applied Nutrition)
- ✚ División de Ejecución de la Administración de Drogas y Alimentos (Division of Enforcement, Import Branch-Food and Drug Administration)
- ✚ Oficina de Programas de Pesticidas (Office of Pesticide Programs)
- ✚ Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas (Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms-BATF). Las etiquetas para licores deben aprobarse con anticipación a la importación.
- ✚ La Comisión de Seguridad de Productos para el Consumidor (Consumer Product Safety Commission-CPSC) y la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency-EPA), regulan las importaciones de productos químicos y minerales.

Estados Unidos pertenece a la Convención de Comercio Internacional de Especies, Animales y Plantas en Riesgo, cuyo principal objetivo es proteger a ciertas especies en

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

riesgo de extinción. La Oficina de Autoridad de Manejo del Servicio de Pesca y Vida Salvaje (Office of Management Authority, Fish and Wildlife Service), regula este comercio.

La importación de productos informáticos, disquetes y similares deben respetar la legislación de los Estados Unidos, en materia de protección a la propiedad intelectual.

También se encuentran las prohibiciones incondicionales a las importaciones de aquello que no cumple con ciertos estándares tales como:

Requerimientos de etiquetado en el país de origen para artículos como productos farmacéuticos, bienes automotores y diversos productos alimenticios. Otros requerimientos de etiquetado para el vino, los productos textiles y de vestir, y otros artículos. Las normas de obligado cumplimiento son fijadas por los organismos federales y las autoridades estatales y municipales. Las normas establecidas por el sector privado, que en principio son voluntarias, en muchos casos terminan siendo de cumplimiento forzoso en la medida en que los consumidores, importadores o compañías de seguros exigen que los productos se ajusten a ellas como prueba de calidad y seguridad.

*Estados Unidos forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Por lo que a patentes se refiere, es país signatario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes. En cuanto a marcas, Estados Unidos ha firmado el Tratado de Derecho de marcas (TLT).*

***Dentro de algunas restricciones no arancelarias***, se encuentran la prohibición de las importaciones de productos de mamíferos marinos, camarones y atunes procedentes de países que se ha constatado que no cumplen las disposiciones ambientales estadounidenses.

### ***C. Flujos de Capital e Inversión Extranjera***

Estados Unidos admite la inversión extranjera. Las empresas locales y extranjeras reciben igual trato según la ley y no es necesario que los inversores extranjeros se registren ni soliciten la aprobación del Gobierno Federal. Sin embargo, los inversores extranjeros afrontan restricciones en el sector bancario, en el sector de la explotación minera, algunas industrias relacionadas con la energía, en la pesca, transporte marítimo, contratos de defensa, comunicaciones y aviación.

El Gobierno también limita las adquisiciones por parte de extranjeros que constituyan una amenaza para la seguridad nacional. Estados Unidos impone un embargo general contra Cuba, Birmania, Irán y Sudán, y sanciones limitadas contra Iraq, Libia, Corea del Norte y Siria. EE.UU. también tiene sanciones destinadas a individuos específicos de los países Balcánicos, Liberia, el Talibán y Zimbabwe, y a aquéllos involucrados en el terrorismo y el tráfico de drogas. No existen controles ni requisitos especiales para las transferencias



corrientes, el acceso a las divisas o la repatriación de ganancias. Asimismo, no existen límites para la compra de bienes raíces a nivel nacional, aunque el Departamento de Agricultura de EE.UU. debe ser notificado acerca de las compras de tierras destinadas a la agricultura por parte de ciudadanos extranjeros o empresas con un 10 por ciento de capital extranjero, como mínimo. En algunos estados se imponen restricciones sobre la compra de tierras y otros tipos de inversiones por parte de compañías extranjeras.

#### **D. Preferencias arancelarias otorgadas a Nicaragua**

Nicaragua recibe preferencias arancelarias de entrada de productos a los Estados Unidos desde el 01 de abril del 2006 a través del Tratado de Libre comercio Centroamérica-Estados Unidos- Republica Dominicana (CAFTA-DR) el cual vienen a consolidar las preferencias otorgadas en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y a mejorar el acceso al mercado norteamericano en algunos productos, logrando libre acceso para más de 95% de las partidas arancelarias de Estados Unidos.

Los temas abordados en el Tratado son los siguientes:

- ✚ Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado
- ✚ Reglas de Origen y Procedimientos de Origen
- ✚ Administración Aduanera y Facilitación del Comercio
- ✚ Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- ✚ Obstáculos Técnicos al Comercio
- ✚ Defensa Comercial
- ✚ Contratación Pública
- ✚ Inversión
- ✚ Comercio Transfronterizo de Servicios
- ✚ Servicios Financieros
- ✚ Telecomunicaciones
- ✚ Comercio Electrónico
- ✚ Derechos de Propiedad Intelectual
- ✚ Laboral
- ✚ Ambiental
- ✚ Solución de Controversias

Nicaragua logró en términos generales que el 100% de la producción exportable agrícola (80% acceso inmediato y 20% a través de contingentes) e industrial ingrese al territorio de Estados Unidos libre de aranceles a la importación, una vez entrada en vigencia el tratado. Se mantiene el derecho de poder aplicar restricciones comerciales a una pequeña lista de productos relacionados con situaciones de seguridad, sanidad y protección al consumidor. Para el sector textil/vestuario, Nicaragua recibió 100 millones de metros de TPL<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Nivel preferencial aduanero

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

***Aranceles cobrados por los Estados Unidos***

<b>Producto</b>	<b>NMF</b>	<b>CAFTA-DR</b>
Café oro	0%	<b>0%</b>
Carne de bovino	26.40%	<b>Cuotas</b>
Colas de langosta	0%	<b>0%</b>
Oro en bruto	0%	<b>0%</b>
Azúcar de caña	35.74 cents/kg	<b>Excluido</b>
Camarones de cultivo	0%	<b>0%</b>
Bananas frescas	0%	<b>0%</b>
Camarones de mar	0%	<b>0%</b>
Pescado fresco o refrigerado	0%	<b>0%</b>
Aceite de maní, en bruto	7.5 cents/kg	<b>0%</b>
Cigarros (puros) y cigarrillos	USD1.89/kg + 4.7%	<b>0%</b>
Lavabos y fregaderos	5.80%	<b>0%</b>
Sandías y melones	1.6% - 29.8%	<b>0%</b>
Frijoles rojos pequeños (Adzuki)	1.2 cents/kg	<b>0%</b>
Madera aserrada	0%	<b>0%</b>
Quesos	USD2.269/kg	<b>Cuotas</b>
Melaza de caña	0.35 cents/litro	<b>0%</b>
Desperdicios y desechos, de aluminio	0%	<b>0%</b>
Filetes de dorados	0%	<b>0%</b>
Langostinos y otros decápodos	0%	<b>0%</b>
Caracoles, excepto los de mar	5%	<b>0%</b>
Cebollas amarillas	3.1 cents/kg	<b>0%</b>
Yuca fresca	11.30%	<b>0%</b>
Malanga fresca	8.30%	<b>0%</b>
Malanga, no fresca	8.30%	<b>0%</b>
Otros frutos	0% - 14.5%	<b>0%</b>
Maní sin cáscara	131.80%	<b>Cuotas</b>
Ajonjolí con cáscara	0%	<b>0%</b>
Levaduras vivas	6.40%	<b>0%</b>
Cigarrillos que contengan tabaco	USD1.50/kg + 3.2%	<b>0%</b>
Madera perfilada (excepto de coníferas)	0% - 4.9%	<b>0%</b>
Tablillas para cubierta de tejados	0% - 4.8%	<b>0%</b>
Cajas de papel o cartón corrugados	0%	<b>0%</b>
<b>Calzado (parte superior de materia textil)</b>	<b>12.50%</b>	<b>0%</b>

**Nota:** Para el caso de los productos a los cuales corresponden más de un código arancelario, se tomó el mayor de los aranceles NMF.

**Fuente:** Informe de socio comercial CAFTA 2005-2006, Elaborado por DPCE

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Categoría de Desgravación de Estados Unidos**

Categoría de desgravación	Descripción	Fracciones arancelarias	%
<b>Libre de Aranceles</b>		<b>9,860</b>	<b>92.70%</b>
<b>G</b>	Libre de Arancel antes de la entrada en vigor del Acuerdo	3,261	30.66%
<b>A</b>	Acceso Inmediato a la entrada en vigor del Acuerdo	6,404	60.21%
<b>K</b>	Libres de aranceles a partir de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo. Libre de aranceles significa sin fianza	17	0.16%
<b>CUOTAS*</b>	Libre de arancel pero con cuotas	178	1.67%
<b>Desgravación a 5 años (Libre Comercio en el año 2011)</b>		<b>6</b>	<b>0.06%</b>
<b>B</b>	Desgravación lineal en 5 años	6	0.06%
<b>Desgravación a 10 años (Libre Acceso en el año 2016)</b>		<b>27</b>	<b>0.25%</b>
<b>C</b>	Desgravación lineal en 10 años	8	0.08%
<b>I</b>	Desgravación no lineal a 10 años: 2 años 2% cada año, 4 años 8% cada año y 4 años 16% cada año	18	0.17%
<b>L</b>	Estarán sujetas a las siguientes disposiciones durante el período de desgravación hasta el 1 de enero del año diez, y a partir de entonces dichas mercancías quedarán libres de arancel. Para las mercancías originarias descritas en la fracción arancelaria 9802.00.60, al momento del ingreso de la mercancía, el arancel impuesto sobre el valor del procesamiento fuera de los Estados Unidos a ser aplicado de acuerdo con el procedimiento señalado en la Nota 3 de EE.UU. del Subcapítulo II, Capítulo 98 del HTSUS, será el arancel que se aplicaría a la mercancía en cuestión de acuerdo con las obligaciones de desgravación establecidas para la disposición pertinente de los Capítulos 1 a 97 de esta Lista.	1	0.01%
<b>Desgravación a 15 años (Libre Acceso en el 2021)</b>		<b>13</b>	<b>0.12%</b>
<b>D</b>	Desgravación lineal en 15 años	13	0.12%
<b>Aplicación del Trato de NMF</b>		<b>730</b>	<b>6.86%</b>
<b>J</b>	Se eliminarán inmediatamente de conformidad con los compromisos de desgravación existentes en el marco de la OMC (Lista XX de la OMC para los Estados Unidos)	730	6.86%
<b>H**</b>	Exclusión	47	0.44%
<b>TOTAL</b>		<b>10,636</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Anexo 3.3 del Texto CAFTA-DR

\* Las cuotas entran a Estados Unidos con 0% de arancel, estas experimentarán un crecimiento anual según lo establecido en el Anexo 3.3, pero las cantidades que entren fuera de la cuota estarán gravadas con el arancel estipulado en las listas de desgravación.

\*\* Las exclusiones de Estados Unidos fueron en azúcar pero a cambio se otorgó una cuota de importación, por lo tanto estas 47 partidas están incluidas en la categoría Cuotas. Por lo tanto toda cantidad introducida fuera de cuota se le aplicará el arancel de Nación más favorecida (NMF)

**Contingentes arancelarios otorgados por Estados Unidos en el marco del  
CAFTA-DR a Nicaragua.**

<b>Producto</b>	<b>Cuota (TM)</b>	<b>Crecimiento/año</b>	<b>Año para el libre comercio</b>
<b>Carne bovina</b>	10,500	500 TM	2021
<b>Azúcar</b>	22,000	2%	Sin Fecha
<b>Maní</b>	10,000	10% a partir de 6 <sup>to</sup> año	2021
<b>Mantequilla de maní</b>	280	28 TM	2021
<b>Quesos</b>	875	5%	2026
<b>Helados</b>	266,989 Lts	5%	2026
<b>Leche y crema fresca fluida y natilla</b>	254,663 Lts	5%	2026
<b>Otros lácteos</b>	100	5%	2026

**Fuente:** Anexo 3.3 del Texto CAFTA-DR

### **Inversiones**

Establece disposiciones específicas que las Partes se comprometen a aplicar en relación con las inversiones y los inversionistas de la otra Parte. Específicamente se garantizan los principios de trato nacional, nación más favorecida, nivel mínimo de trato, tratamiento en caso de disturbios, expropiación e indemnización, requisitos de desempeño y transferencias, entre otros. Al mismo tiempo, establece un mecanismo para solucionar por la vía arbitral los conflictos que puedan surgir entre una Parte y un inversionista de la otra Parte como consecuencia de la aplicación de este capítulo.

El acuerdo brinda garantías a las inversiones y a los inversionistas, mediante un conjunto de normas que garantizan y estimulan la presencia y establecimiento de nuevos inversionistas.

*Existen capítulos que regulan específicamente el comercio transfronterizo de servicios, las telecomunicaciones y los servicios financieros así como existe en el tratado un Anexo de Excepciones a la aplicación de los acuerdos de Servicios e Inversiones del CAFTA-DR.*

### **CANALES DE COMERCIALIZACIÓN**

Los canales de comercialización mayoristas están focalizados en la distribución de bienes a granel, bienes de capital y de consumo, con excepción del sector automotores. Los distribuidores mayoristas pueden tener una especialización por tipo de productos o por regiones.

El 90% de los mayoristas son comercializadoras que compran los productos para empaquetarlos y colocarles sus propias marcas (marca privada), o nombres por encargo, y revenderlos a los minoristas y consumidores comerciales. Es muy común ver

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

comercializadoras de productos congelados, que congelan y empaquetan productos con sus propias marcas o de supermercados y cadenas de negocios.

Estos tienen generalmente capacidad propia para el almacenamiento, ensamblado, empaquetado y etiquetado de los productos.

Si el exportador desea imponer o mantener su marca y producto debe hacer uso de comisionistas o brokers, que trabajan con mayoristas o centros de distribución para minoristas, montar una filial o entrar directamente en los canales de distribución minoristas.

El comercio minorista en los Estados Unidos muestra una continua evolución. En los últimos años los grandes almacenes han perdido terreno debido al crecimiento de las llamadas tiendas de descuento. Actualmente, las encuestas muestran que los consumidores compran con mayor frecuencia en los comercios de descuentos (depósitos, tiendas de descuento o centros con salones de venta directa de fabricantes) porque ofrecen precios bajos casi todos los días del año.

En el comercio minorista, el consumidor siempre ocupa un lugar prioritario. La generación que actualmente está llegando a la edad adulta, nacida después de la segunda guerra mundial, representa un mercado de 70 millones, cuya gran mayoría posee título universitario. Esta generación ha provocado un significativo cambio en los hábitos de compra, buscando combinar mejores precios con diseño y calidad.

El marketing directo, info-comerciales y la compra telefónica son otros canales de mucho éxito en los Estados Unidos. Muchos comerciantes minoristas y los grandes almacenes establecen alianzas con redes de televisión, como los home shopping networks, operadores de televisión por cable, servicios de ventas por teléfono y por catálogo. Los consumidores que utilizan éste canal son mayormente personas de un alto poder adquisitivo y profesionales acostumbrados a utilizar las tarjetas de crédito como forma de pago.

En el caso particular del sector alimenticio, los principales canales de comercialización son los supermercados convencionales, las tiendas de conveniencia y los comercios "rápidos" (express stores). Los alimentos también pueden distribuirse vía los clubes al por mayor y los supercentros, dónde generalmente están combinados con diversos rubros y las ventas pueden ser tanto al por menor, por caja cerrada y/o al por mayor.

En el sector de salud, cosmetología y artículos de tocador los canales por excelencia están dados por los Drug Stores convencionales, muchos de ellos con estructuras de supermercados. Otros canales alternativos son los supermercados convencionales, clubes de venta y los supercentros.

La comercialización de los productos importados puede efectuarse a través de agentes que compran por su cuenta, aceptando la total responsabilidad de las operaciones, incluyendo especificaciones técnicas, precios, stocks y distribución. A su vez, se encuentran los agentes o representantes que trabajan normalmente con pedidos transmitidos al fabricante. En este caso, la facturación se efectúa directamente al cliente.

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

En los últimos años, y debido a un aumento de la competencia, los compradores han comenzado a exigir que se mantenga un adecuado nivel de stock localmente para satisfacer rápidamente las demandas de los consumidores.

## **INDICADORES ECONOMICOS**

La economía de los Estados Unidos esta basada en una economía de mercado, con regulaciones gubernamentales en sus industrias. Teniendo la economía más grande y tecnológicamente poderosa en el mundo, con un PIB per cápita elevado. En esta economía de mercado, los individuos privados y las firmas de negocio toman la mayor parte de las decisiones. Las firmas estadounidenses de negocio disfrutan de mayor flexibilidad que sus colegas en Europa Occidental y Japón en decisiones concernientes a ampliaciones de capital, reestructuraciones laborales, y desarrollo de nuevos productos. Las firmas estadounidenses están cerca de la vanguardia en avances tecnológicos, sobre todo en ordenadores y en el equipo médico, aeroespacial, y militar; su ventaja se ha estrechado desde el final de segunda Guerra Mundial. La acometida de tecnología en gran parte explica el desarrollo gradual de un mercado de trabajo de dos niveles: en el cual existe carencia de educación superior y en donde existen habilidades profesionales/técnicas elevadas, también gozan de buenos beneficios salariales, cobertura de seguro médico, y otras ventajas.

Estados Unidos tiene ricos recursos minerales con extensos yacimientos de **oro, petróleo, carbón, y uranio, cobre, plomo, molibdeno, fósforo, uranio, bauxita, hierro, mercurio, níquel, potasio, plata, tungsteno, zinc, gas natural, madera.**

**La industria agrícola** es fuerte en la producción de: **maíz, trigo, azúcar, y tabaco, entre otros productos. El sector manufacturero** produce, **entre otras cosas, automóviles, aviones, y electrónicos.** La industria más grande es ahora el sector servicios en cual trabajan unos  $\frac{3}{4}$  de los residentes. La actividad económica varía bastante en las diferentes regiones del país.

Varios países han enlazado su moneda con el dólar estadounidense (como la República Popular China), y otros lo han adoptado como su propia moneda, como Panamá el Salvador y Ecuador.

### **Producto interno Bruto:**

Años	PIB precios constantes (Billones de US)	PIB precios corrientes (Billones de US)	PIB per cápita Real (dólares)	crecimiento del PIB real (%)
2002	10,048.8	10,469.6	34,673	1.60
2003	10,301.0	10,960.8	35,403	2.51
2004	10,675.8	11,685.9	36,356	3.64
2005	11,003.4	12,433.9	37,127	3.07
2006	11,319.4	13,194.7	37,832	2.87
2007	11,566.8	13,841.3	38,290	2.19

**Fuente:** Bureau of Economic Analysis, U.S. Department of Commerce



*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Producto interno Bruto (Proyecciones):**

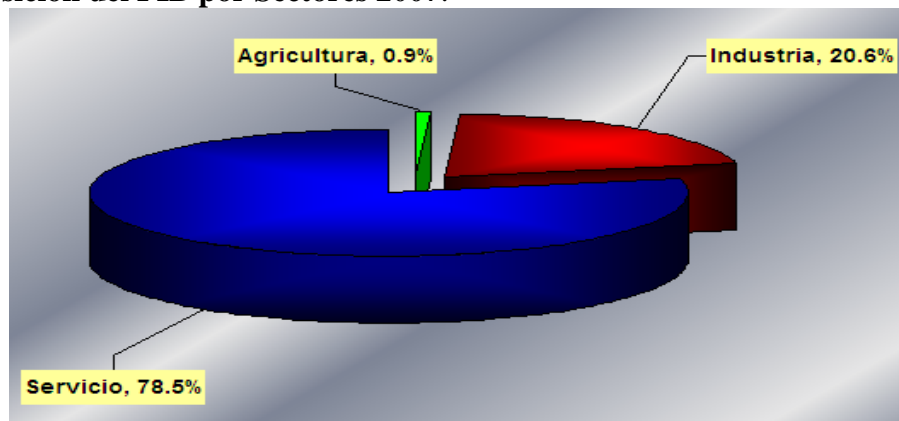
Años	PIB precios constantes (Billones de US)	PIB precios corrientes (Billones de US)	PIB per cápita Real (dólares)	PIB (PPA) per cápita (dólares)	crecimiento del PIB real (%)
2008	11,627.03	14,195.03	38,121.48	46,541.18	0.52
2009	11,692.20	14,533.17	37,955.62	47,178.04	0.56
2010	12,028.66	15,227.99	38,661.23	48,944.15	2.88
2011	12,478.53	16,131.83	39,710.04	51,335.82	3.74
2012	12,912.82	17,013.99	40,685.23	53,607.02	3.48
2013	13,321.07	17,862.63	41,555.94	55,723.65	3.16

(PPA): a precios de paridad de poder adquisitivo

/p: proyección del FMI

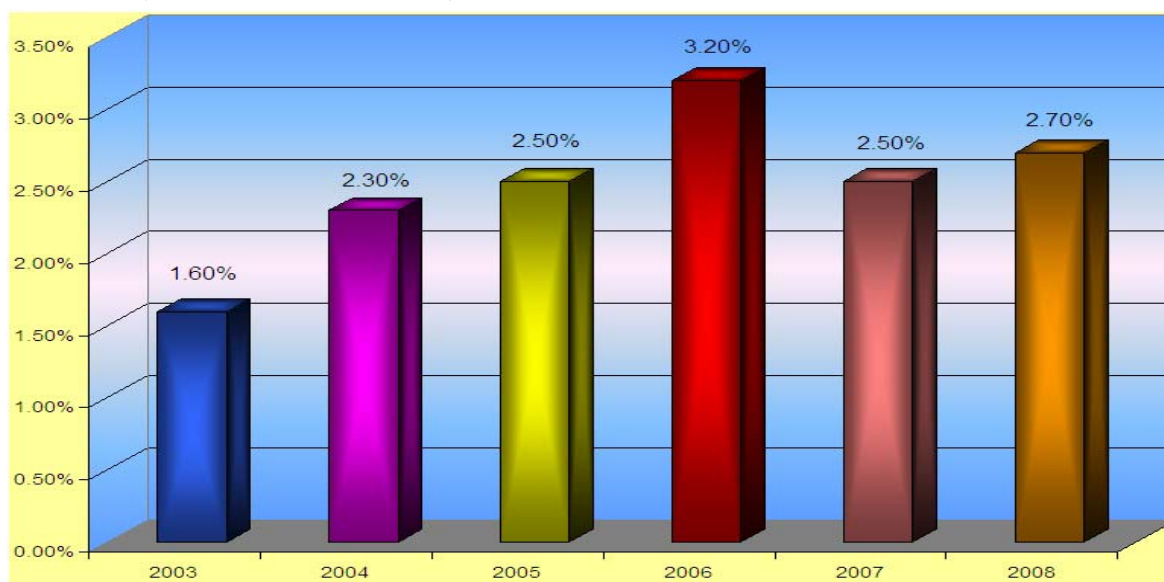
Fuente: FMI, World Economic Outlook Database April 2008

**Composición del PIB por Sectores 2007:**



Fuente: CIA World Factbook 2008

**Inflación (Precios al consumidor):**



Fuente: FMI, World Economic Outlook Database April 2008

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Presupuesto (billones de USD):**

Presupuesto	2007	2008	2009
Ingresos	2,666.8	2,625.8	2,831.1
Gastos	2,909.0	3,116.2	3,304.5
Déficit	-242.2	-490.4	-473.5

**Nota:** Estas cifras son las corregidas mediante ADEMDEM.

Fuente: Casa Blanca.

**Deuda Externa (Mayo 2008):**

USD 9,725,048,040,991

Fuente: Departamento del tesoro de Estados Unidos

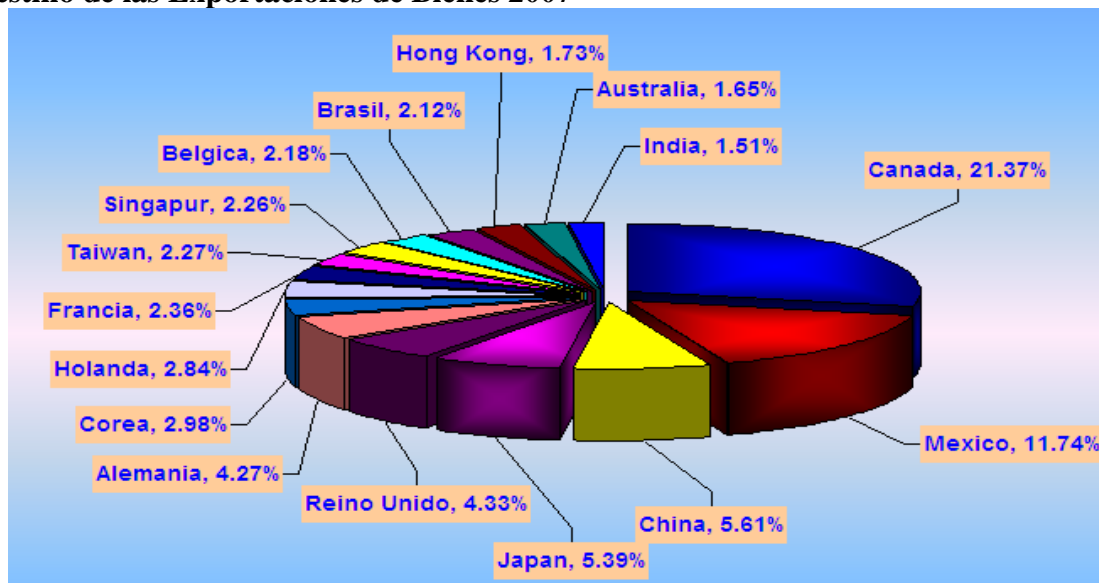
**Comercio Exterior:**

**Exportaciones de Estados Unidos: (Millones USD)**

Años	Valores
2001	731,025.91
2002	693,257.30
2003	723,743.18
2004	816,547.62
2005	904,379.82
2006	1,037,142.97
2007	1,162,708.29

Fuente: United State International Trade Commission (USITC)

**Destino de las Exportaciones de Bienes 2007**



Fuente: United State International Trade Commission (USITC)

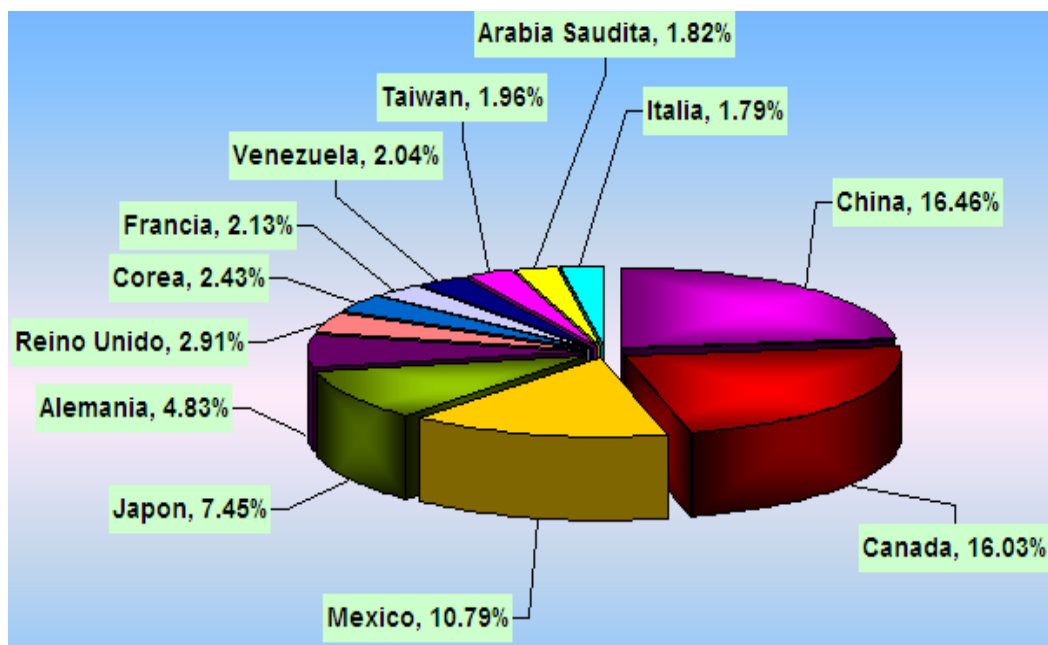
*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Importaciones de Estados Unidos: (millones USD)**

Años	Valores
2001	1,141,959.13
2002	1,163,548.55
2003	1,259,395.64
2004	1,469,673.41
2005	1,670,940.37
2006	1,855,119.25
2007	1,953,698.80

Fuente: United State Internacional Trade Commision (USITC)

**Origen de las Importaciones de Bienes 2007**



Fuente: United State Internacional Trade Commision (USITC)

**Balanza Comercial de Estados Unidos de America (Millones de USD)**

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
2003	723,743.18	1,259,395.64	-535,652.46
2004	816,547.62	1,469,673.41	-653,125.79
2005	904,379.82	1,670,940.37	-766,560.55
2006	1,037,142.97	1,855,119.25	-817,976.28
2007	1,162,708.29	1,953,698.80	-790,990.51

Fuente: United State Internacional Trade Commision (USITC)

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Importaciones de Estados Unidos por programas especiales: (millones USD)**

<b>Importaciones por Programas</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>Total</b>	<b>1,259,396</b>	<b>1,469,673</b>	<b>1,670,940</b>	<b>1,855,119</b>	<b>1,953,699</b>
NMF	985,168	1,157,129	1,315,019	1,464,014	1,560,295
NAFTA-Canadá	119,502	131,607	146,222	159,062	157,284
NAFTA-México	87,270	95,262	104,159	117,820	120,757
AGOA (excluyendo SGP)	7,296	18,562	25,698	21,215	23,694
Farmacéuticos	19,123	19,060	18,455	21,282	21,904
SGP (excluyendo SGP a PMA)	16,443	18,435	20,801	23,664	21,742
SGP a PMA	4,646	3,807	5,604	7,977	8,306
DR-CAFTA (excluyendo DR-CAFTA Plus)	0	0	0	3,920	8,067
ATPDEA	4,080	5,052	6,455	6,717	6,631
Chile-U.S.	0	1,852	3,574	5,486	4,988
Andean Act (excluyendo ATPDEA)	1,573	3,099	4,249	4,393	4,005
Australia-U.S.	0	0	2,563	3,134	3,117
Caribbean (CBI)	2,947	2,870	3,397	3,900	2,826
Israel- U.S.	2,114	2,390	2,789	2,768	2,750
CBTPA	7,433	7,843	8,353	5,341	2,391
W. Bank, Gaza & Qualifying Ind Zones	565	928	1,212	1,668	1,665
Civil Aircraft	841	980	1,104	1,303	1,563
Singapore-U.S.	0	540	789	869	903
Jordan-U.S.	28	21	246	309	313
Bahrain-U.S.	0	0	0	47	199
Morocco-U.S.	0	0	0	116	136
Dyes	53	55	68	76	90
DR-CAFTA Plus	0	0	0	9	45
Países desconocidos	290	18	22	24	20
Auto Pact	21	37	19	6	7
Puerto Rico-CBI	2	127	142	0	1
Islas Marshall	0	0	1	1	0

**Fuente:** United State International Trade Commission (USITC)

De las importaciones efectuadas por los Estados Unidos bajo programas específicos tenemos que el 79.86% es bajo el arancel de nación más favorecida (NMF), el restante 20.14% es de importaciones bajo régimen preferencial de las cuales las más significativas son: (1) Las importaciones bajo el NAFTA represento el 14.23%, (2) Importaciones bajo el SGP provenientes de países en desarrollo y de países menos adelantado, representando el 1.54%, (3) Importaciones procedente de África incluidas en el programa AGOA, representa el 1.21%, (4) el acuerdo de productos farmacéuticos representa el 1.12% y (5) el CAFTA representa el 0.42%.

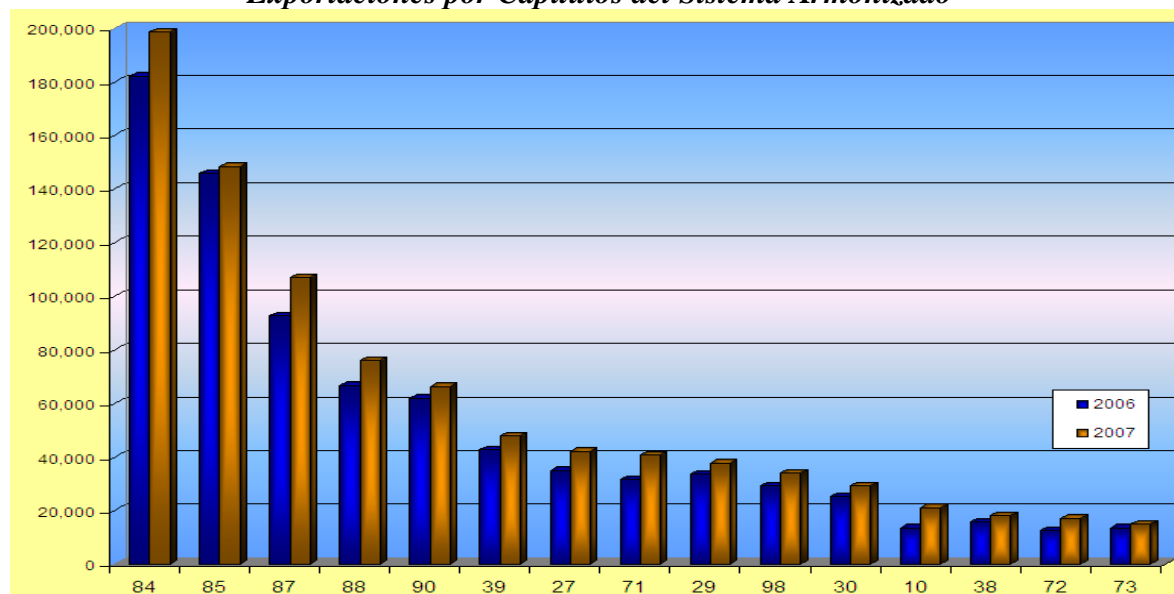
*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Estados Unidos: Principales Productos Exportados (Millones US)**

Descripción	2006	2007	Participación
84- Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	182,034	198,460	17.07%
85- Máquinas, aparatos y material eléctrico, aparatos de grabación o reproducción de sonido, imagen y sonido en televisión, y partes	145,832	148,350	12.76%
87- Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.	92,703	106,994	9.20%
88- Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes.	66,753	75,952	6.53%
90- Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios	61,891	66,275	5.70%
39- Plástico y sus manufacturas.	42,712	47,858	4.12%
27- Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	34,940	42,016	3.61%
71- Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.	31,541	40,616	3.49%
29- Productos químicos orgánicos.	33,654	37,679	3.24%
98 -Clasificación de provisiones especiales	29,305	33,990	2.92%
30 -Productos farmacéuticos.	25,236	29,100	2.50%
10- Cereales.	13,526	21,120	1.82%
38 -Productos diversos de las industrias químicas.	15,638	18,113	1.56%
72- Fundición, hierro y acero.	12,621	17,097	1.47%
73- Manufacturas de fundición, hierro o acero.	13,491	14,873	1.28%
<b>Subtotal de los principales:</b>	<b>801,878</b>	<b>898,492</b>	<b>77.28%</b>
<b>Los demás:</b>	<b>235,265</b>	<b>264,216</b>	<b>22.72%</b>
<b>Total</b>	<b>1,037,143</b>	<b>1,162,708</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: United State International Trade Commission (USITC)

*Exportaciones por Capítulos del Sistema Armonizado*



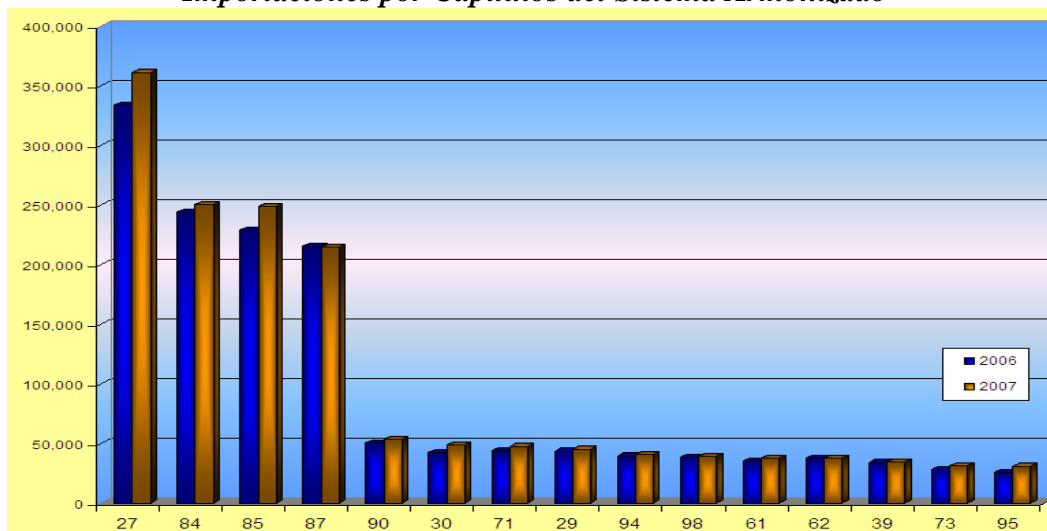
*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Estados Unidos: Principales Productos Importados (Millones USD)**

Descripción	2006	2007	Participación
27-Combustibles minerales, aceites minerales y productos de destilación; materias bituminosas ;ceras minerales	333,578	360,997	18.48%
84- Reactores nucleares, calderas, maquinaria, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas maquinas o aparatos	243,947	250,181	12.81%
85- Máquinas, aparatos y material eléctrico, aparatos de grabación o reproducción de sonido, imagen y sonido en televisión, y partes	229,154	248,905	12.74%
87- Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	215,379	214,467	10.98%
90- Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios	50,514	53,815	2.75%
30 -Productos farmacéuticos	42,349	48,937	2.50%
71- Perlas finas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas; bisutería; monedas.	44,039	47,604	2.44%
29- Productos químicos Orgánicos	43,691	45,206	2.31%
94- Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado; anuncios, letreros y placas luminosos; construcciones prefabricadas.	39,789	40,969	2.10%
98- clasificación de provisiones especiales	38,367	39,532	2.02%
61-Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto.	35,528	37,961	1.94%
62 -Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto.	37,866	37,604	1.92%
39 -Plástico y sus manufacturas.	34,361	34,437	1.76%
73-Manufacturas de fundición, hierro o acero.	28,427	31,649	1.62%
95 -Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; partes y accesorios	25,888	31,061	1.59%
<b>Subtotal de los principales:</b>	<b>1,442,877</b>	<b>1,523,324</b>	<b>77.97%</b>
<b>Los demás:</b>	<b>412,242</b>	<b>430,375</b>	<b>22.03%</b>
<b>Total</b>	<b>1,855,119</b>	<b>1,953,699</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: United State International Trade Commision (USITC)

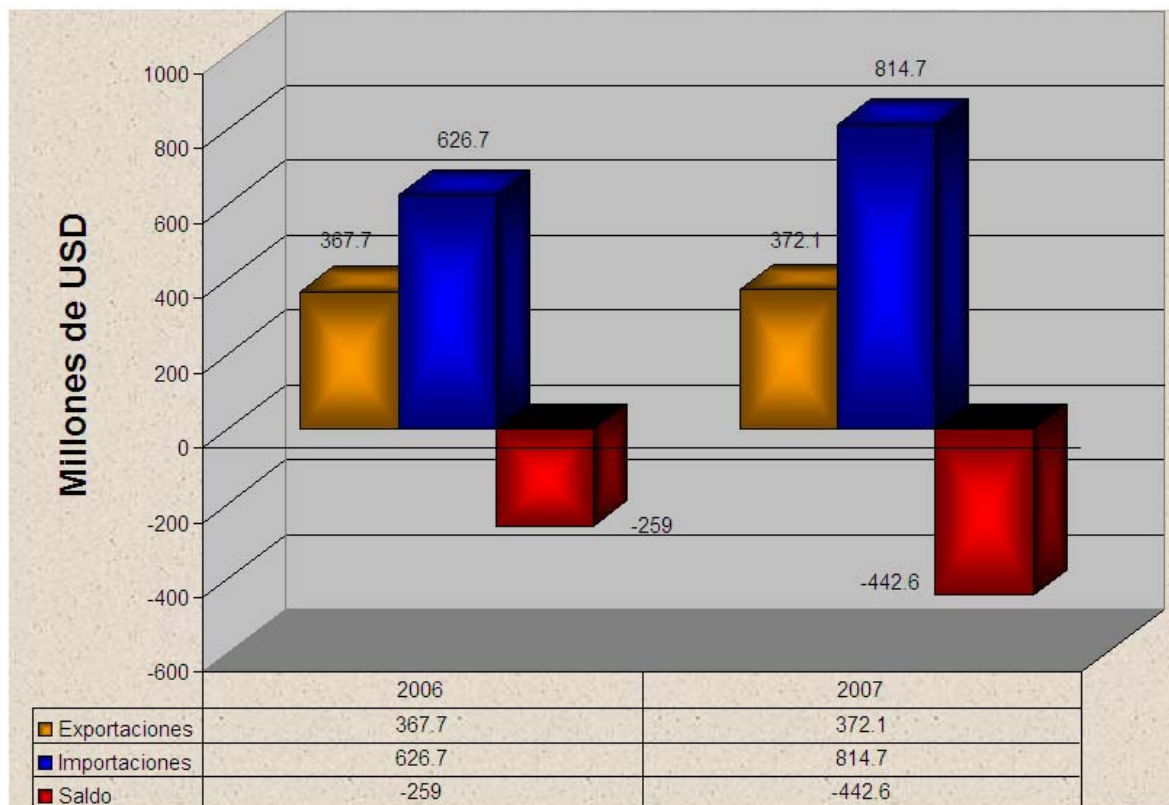
*Importaciones por Capítulos del Sistema Armonizado*





## **RELACION COMERCIAL CON NICARAGUA**

### **Nicaragua: Balanza comercial 2006-2007**



**Fuente:** Departamento de Estadísticas, DPCE (MIFIC), con base a datos proporcionados por DGA

### **Nicaragua: Productos Potenciales de Exportación a los Estados Unidos**

#### **Sector agrícola y agroindustrial**

- Yuca parafinada y congelada
- Maní descascarado y procesado
- Cacao en grano o polvo
- Miel envasada y con denominación
- Fríjol negro, rojo y blanco
- Conserva de verduras
- Frutos carnosos y verduras, secas
- Cacao ecológico/orgánico
- Café y azúcar ecológico/orgánico
- Café específico

#### **Sector ganadero**

- Partes de carne de bovino deshuesadas
- Partes de carne de bovino ecológicas

#### **Sector pesquero (pesca y acuicultura)**

- Camarón (captura y cultivo)
- Langosta

#### **Sector ornamental**

- Follaje: helecho y herbáceo

**Fuente:** Estudio de Oferta Exportable Nicaragüense.

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Nicaragua: Principales Productos Exportados a Estados Unidos (millones USD)**

Mercancía	Montos			Tasa de	Participación %	
	2006	2007*	2008*	Crec. %	2006	2007*
Carne de bovino	70.4	89.1	16.4	26.6	19.1	23.9
Café oro	78.7	67.7	17.0	-13.9	21.4	18.2
Oro en bruto	30.9	28.9	7.5	-6.3	8.4	7.8
Azúcar de caña	25.5	23.4	6.0	-8	6.9	6.3
Colas de langostas congeladas	36.6	21.3	7.9	-41.7	9.9	5.7
Pescado fresco	11.8	13.1	2.5	11.6	3.2	3.5
Cigarros (puros) y cigarrillos	10.6	12.5	1.1	17.1	2.9	3.3
Camarones cultivados	16.8	11.6	0.5	-31	4.6	3.1
Melaza de caña	1.0	10.1	2.7	886.9	0.3	2.7
Bananas frescas	9.6	9.9	1.3	3.5	2.6	2.7
Loza sanitaria (excepto porcelana)	6.6	7.7	1.0	16.4	1.8	2.1
Camarones (de mar) congelados	8.7	7.6	2.2	-12	2.4	2
Sandías	5.7	6.3	-	10.6	1.6	1.7
Aceite de maní, en bruto	8.2	6.0	2.4	-26.8	2.2	1.6
Quesos	4.3	5.4	0.8	26.3	1.2	1.5
Demás malangas refrigeradas y secas	2.5	4.6	0.6	85.5	0.7	1.2
Frijol rojo pequeño (Adzuki)	3.6	3.9	2.2	9.1	1	1
Desperdicios y desechos, de aluminio.	3.1	2.9	0.4	-8	0.8	0.8
Tiquizque fresco	2.7	2.6	0.5	-0.9	0.7	0.7
Ron	1.1	2.3	0.6	100.4	0.3	0.6
Desperdicios y desechos, de cobre	2.8	2.2	0.1	-22.6	0.8	0.6
Okras	1.7	2.1	0.4	27.8	0.5	0.6
Pescado congelado	1.2	2.0	0.3	69.3	0.3	0.5
Mangos	2.2	2.0	0.3	-8.6	0.6	0.5
Plátanos frescos	0.1	1.8	0.2	1,354.80	0	0.5
Filetes de pescado	1.6	1.4	0.3	-14.8	0.4	0.4
Otros antisueros	1.2	1.4	0.3	18.8	0.3	0.4
Billetes de banco	0.7	1.2	0.3	71.2	0.2	0.3
Melones	0.2	1.2	0.6	439	0.1	0.3
Plata en bruto	1.0	1.1	0.2	15	0.3	0.3
Despojos comestibles de bovino	0.7	1.1	0.1	66.1	0.2	0.3
<b>Principales</b>	<b>351.6</b>	<b>354.6</b>	<b>76.8</b>	<b>0.9</b>	<b>95.6</b>	<b>95.3</b>
<b>Resto de bienes</b>	<b>16.2</b>	<b>17.5</b>	<b>4.7</b>	<b>8.1</b>	<b>4.4</b>	<b>4.7</b>
<b>Total Exportaciones</b>	<b>367.7</b>	<b>372.1</b>	<b>81.5</b>	<b>1.2</b>		

**Fuente:** Informe de socio comercial CAFTA 2006-2007, Elaborado por DPCE  
2008 corresponde a enero-febrero; Excluye comercio de zonas francas

Los mayores incrementos en los montos exportados lo experimentaron: *plátanos (1,354%)*, *melaza (887%)*, *melones (439%)*, *ron (100%)*, *malangas (85%)*, *pescado congelado (69%)*, *despojos comestibles (66%)*, *okras (28%)* y *carne de bovino (27%)*.

*MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)*  
*Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE)*  
*Departamento de Análisis Económico.*

**Nicaragua: Principales Productos Importados a Estados Unidos (millones USD)**

Mercancía	Montos			Tasa de	Particip. %	
	2006	2007	2008*	Crec. %	2006	2007
Diesel oil (Gas oil)	64.9	74.4	6.8	14.6	10.4	9.1
Arroz	46.3	56.3	4.5	21.5	7.4	6.9
Medicamentos	58.7	53.3	4.4	-9.3	9.4	6.5
Trigo duro	25.4	28.4	9.0	11.8	4.0	3.5
Maíz amarillo	17.2	28.2	2.9	63.7	2.7	3.5
Harina de soya para alimento de animales	10.5	20.1	4.0	91.1	1.7	2.5
Máquinas y aparatos p/ industria azucarera	-	18.9	-	-	-	2.3
Aceites y grasas lubricantes	15.7	15.9	2.7	1.2	2.5	1.9
Aceite de soya, en bruto	8.5	15.7	2.9	83.8	1.4	1.9
Hidrogenoortofosfato de diamonio	3.5	11.3	0.1	224.1	0.6	1.4
Grasa de bovinos	4.7	10.0	-	114.4	0.7	1.2
Medicamentos (no aptos para la venta)	0.1	9.7	0.5	9,832.7	0.0	1.2
Coque de petróleo sin calcinar	-	8.1	3.6	-	-	1.0
Polietileno de densidad inferior a 0.94	7.1	7.7	-	9.3	1.1	0.9
Otros artículos de prendería	4.8	6.3	1.1	32.5	0.8	0.8
Morcajo	6.0	6.3	1.2	5.0	1.0	0.8
Gel para uso quirúrgico (en humanos)	3.1	5.6	2.5	79.9	0.5	0.7
Tractores (cabezales) de carretera	3.7	5.5	-	49.3	0.6	0.7
Aparatos para la transmisión de voz e imagen	-	5.4	0.1	-	-	0.7
Los demás libros, folletos e impresos similares	2.8	4.3	0.0	54.3	0.4	0.5
Cables de fibras ópticas	0.4	4.2	0.8	959.8	0.1	0.5
Huevos fértiles para la reproducción	4.4	3.9	0.7	-10.5	0.7	0.5
Propano	3.1	3.6	1.2	18.6	0.5	0.4
Nafta	-	3.6	0.1	-	-	0.4
Los demás apósitos, vendas, guatas	1.1	3.6	0.6	229.8	0.2	0.4
Aceites básicos parafínicos o nafténicos	2.3	3.2	5.5	37.5	0.4	0.4
Papel prensa en bobinas o en hojas	4.0	3.1	-	-22.8	0.6	0.4
Tubos de policloruro de vinilo (PVC)	0.0	3.0	0.4	-	0.0	0.4
Herbicidas, inhibidores de germinación	-	3.0	0.5	-	-	0.4
Gasolina con antidetonante	0.8	2.9	0.5	249.7	0.1	0.4
<b>Principales</b>	<b>299.1</b>	<b>425.5</b>	<b>56.5</b>	<b>42.3</b>	<b>47.7</b>	<b>52.2</b>
<b>Resto de bienes</b>	<b>327.6</b>	<b>389.1</b>	<b>71.9</b>	<b>18.8</b>	<b>52.3</b>	<b>47.8</b>
<b>Total Exportaciones</b>	<b>626.7</b>	<b>814.7</b>	<b>128.4</b>	<b>30.0</b>		

Fuente: Informe de socio comercial CAFTA 2006-2007, Elaborado por DPCE

Los bienes que mostraron los mayores incrementos en sus montos importados fueron: *cables de fibra óptica (960%), gasolina (249%), apósitos y similares (230%), abonos (224%), grasa de bovinos (114%), harina de soya para alimento de animales (91%), aceite de soya en bruto (84%), gel para uso quirúrgico (79%), maíz amarillo (64%) y libros y folletos (54%).*

**FUENTES DE INFORMACION**



<http://www.census.gov>



U.S. Department of Commerce  
Bureau of Economic Analysis

<http://www.bea.gov/>



<http://www.census.gov/foreign-trade/www/index.html>



<http://www.commerce.gov/>



<http://www.usitc.gov/>



<http://www.cia.gov/>